

BOEL de 17 de febrero de 2022

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se resuelve la VII Edición de los Premios de Investigación Pilar Azcárate de trabajos de fin de grado, trabajo fin de master y tesis doctorales en materia de género e igualdad de oportunidades de la Universidad Carlos III de Madrid, convocada por Resolución del Rector de 22 de septiembre de 2021

Finalizado el plazo de presentación de trabajos para la VII Edición de los Premios de Investigación Pilar Azcárate de Trabajos de Fin de Grado, Trabajo Fin de Master y Tesis Doctorales en materia de Género e Igualdad de Oportunidades, convocado por Resolución del Rector de 22 de septiembre de 2021, y a la vista de la propuesta de la Comisión de Valoración,

RESUELVO

Primero.- Conceder los siguientes Premios a Trabajos de Fin de Grado:

- Trabajo *“La doble discriminación de las mujeres en el ámbito penitenciario”* presentado por **D^a. Teffany Michel Gerdts Rico**, alumna del Doble Grado en Derecho y Economía, con una cuantía de 600 €.
- Trabajo *“Efectos de la ley de divorcio en la negociación en el hogar y en la oferta laboral de las mujeres casadas”*, presentado por **D^a. Gema Pomares Varo**, alumna del Grado en Economía, con una cuantía de 600 €.

Segundo.- Conceder un Premio compartido a los siguientes Trabajos de Fin de Máster por haber obtenido la máxima puntuación:

- A la obra *“Estereotipos de género e idealización victimal: la violencia sexual en la jurisprudencia”*, presentada por **D^a. Irene Alcalde Marx**, alumna del Máster Universitario en Derecho Penal y Procesal Penal, con una cuantía de 533,33 €.

BOEL de 17 de febrero de 2022

- A la obra *“Diseño de modelos de aprendizaje para detección de miedo en Bindi”*, presentada por **D. Fernando Adrian Hernández Gant**, alumno del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, con una cuantía de 533,33 €.
- A la obra *“Canales de Emergencia para Sistemas IoT de Seguridad Personal”*, presentada por **D^a. Beatriz Alba Toledo**, alumna del Máster Universitario en Internet de las Cosas: Tecnologías aplicadas, con una cuantía de 533,33 €.

Tercero. - Conceder el premio en la categoría de Tesis Doctoral a la siguiente:

- A la obra *“Alteridades históricas y autorrepresentación cinematográfica (2001-2019): realizadores mayas (México), gitanos (España) y mapuches (Argentina)”*, presentada por **D^a. Tamara Moya Jorge**, alumna del Doctorado en Investigación en Medios de Comunicación, con una cuantía de 1.000€.

Cuarto.- Todos estos premios son financiados por la Unidad de Igualdad (30 AAH0 323C 480.17).

Quinto.- Tal y como establece la convocatoria, en su base 5.8, en toda publicación total o parcial del trabajo premiado habrá de constar expresamente que ha recibido el VII Premio de investigación Pilar Azcárate de la UC3M en la modalidad correspondiente.

Sexto.- La entrega del premio se realizará en los actos con motivo del Día Internacional de la Mujer que organiza la UC3M (semana del 7 al 11 de marzo de 2022).

Séptimo.- Contra la presente Resolución se puede recurrir en los casos y formas previstas en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz